



De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria 197 de concurso a plaza de cuerpos docente universitarios, convocado por Resolución de 3 de septiembre de 2024 (BOE de 11 de septiembre de 2024), este Rectorado **RESUELVE** publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

Los aspirantes excluidos contarán con un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión.

Madrid, 7 de octubre de 2024

El Rector

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2024. BOE de 9 de febrero)
La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

María Elisa Chuliá Rodrigo

#SOMOS2030



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

Plaza: 197.01 / Profesor Titular Universidad

Perfil: <<Derecho Civil II.2: Derecho de Contratos>> (Grado en Derecho); <<Derecho Civil IV: Sucesiones>> (Grado en Derecho); <<Derecho del Consumo>> (Grado en Derecho y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas) y <<Trabajo Fin de Grado>> (Grados en Derecho, Grado en Trabajo Social y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Retos contemporáneos del Derecho Civil; Protección de las personas vulnerables; Derecho de la contratación.

Área: Derecho Civil

Departamento: Derecho Civil

Centro de destino: Facultad de Derecho

NIF	Nombre	Admitido(S/N)	Causa exclusión
***5191**	LLORENTE SAN SEGUNDO, M ^a INMACULADA	N	

